

CONVOCATORIA REGULARIZACIÓN DE ASIGNATURAS SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2022

Con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Ley General de Educación, como en la Ley General de Educación Superior, y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y

CONSIDERANDO

Que es aún necesario mitigar los efectos causados por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en la comunidad, el cual afectó a las y los estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2021-2022 y hasta el actual 2022-2023 ciclo escolar en el cual, aún nos encontramos funcionando bajo la nueva normalidad, el reingreso de las y los estudiantes ha sido en etapas y con situaciones diversas.

Es por ello que, tomando en consideración que esta situación es de orden mundial y que ha presentado serios impactos en el servicio educativo que se brinda, atendiendo a las directrices que prevé la Ley General de Educación Superior para hacer efectivo el ejercicio del derecho a la educación, en especial a aquellos ajustes para eliminar barreras que se presentan en esta situación emergente, es necesario establecer medidas que propicien el **ingreso, reinscripción, permanencia, tránsito y egreso de las y los estudiantes** por lo que la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas estableció:

Primero. - Medidas de flexibilidad relativas a **evaluaciones ordinarias, remediales y asignaturas no aprobadas.**

1. EXAMEN DE ÚLTIMA ASIGNATURA: Si las y los solicitantes al cierre del cuatrimestre septiembre-diciembre de 2022 tienen estatus de asignaturas en reprobación, deberán presentar solicitud al Departamento de Tutorías y Asesorías para que les sea canalizado con el Profesor de tiempo Completo de Programa Educativo a efecto de coordinar vía la acción de Tutoría y Asesoría con el titular de asignatura, en su caso, reprobada a efecto de que se lleve a cabo la aplicación del examen de última asignatura. Los exámenes de última asignatura se programarán durante las 3 primeras semanas del mes de Enero de 2023. El estudiante deberá asistir a actividades académicas del cuatrimestre en curso, en tanto logra acreditar las asignaturas del cuatrimestre anterior.

2.- El concepto de pago de examen de última asignatura es de \$ 300.00 (Trescientos Pesos 00/100 M.N.)

Fechas	Responsable	Actividad
▶ Del 02 al 16 de Enero de 2023	Estudiante	Genera Orden de Pago, Paga y Valida Pago.
▶ Del 02 al 20 de Enero de 2023	Estudiante	Solicita examen de última asignatura en el Departamento de Tutorías y Asesorías con orden de pago validada en mano.
▶ Del 02 al 20 de Enero de 2023	Estudiante	Presenta examen de última asignatura.


Dra. Cs. Blanca Isalia Lara Leyva **RECTORÍA**
 Rectora